

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

C. ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ

LUGAR DE LA COMISIÓN:

MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN.

25 DE ABRIL DE 2018

COMO RESULTADO DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN OFICIO NO.- PFFPA/22.3/2C.27.2/00201/2018 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018 PARA EN ESPECIAL REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL PREDIO EJIDAL "CERRO DEL AGUILA", PERTENECIENTE AL EJIDO JESUS HUIRAMBA, UBICADO EN EN MUNICIPIO HUIRAMBA, MICHOACAN, ASI COMO INSPECCION AL TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES POR LOS MUNICIPIOS DE HUIRAMBA Y MORELIA, MICHOACAN

EN ATENCIÓN A LA ORDEN DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL NO. PFFPA/22.3/2C.27.2/00145/2018 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2018 FIRMADA POR LA C. C.TALIA CORIA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRIGIDA AL C. C. NOEL ROJAS AGUIRRE, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO JESUS HUIRAMBA, PREDIO UBICADO EN CERRO DEL AGUILA, PERTENECIENTE AL EJIDO JESUS HUIRAMBA, UBICADO EN MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACAN, MISMA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN EL PREDIO UBICADO EN CERRO DEL ÁGUILA, PERTENECIENTE AL EJIDO JESUS HUIRAMBA EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN; ESPECÍFICO VERIFICAR SI SE HAN LLEVADO A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES; ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REMOCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA VEGETACIÓN DE LOS TERRENOS FORESTALES PREFERENTEMENTE FORESTALES PARA DESTINARLOS A ACTIVIDADES NO FORESTALES DEL ÁREA A INSPECCIONAR Y/O EVIDENCIAR EL USO DE FUEGO SIN CONTROL EN LA VEGETACIÓN FORESTAL, ADEMÁS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD DE REPARACIÓN Y COMPENSACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA QUE NO SE INCREMENTE EL DAÑO AL AMBIENTE CONFORME A LA MENCIONADA LEY, ENTREVISTÁNDONOS CON EL C. NOEL ROJAS AGUIRRE, QUIEN SE DICE Y ACREDITA SER EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO JESUS HUIRAMBA CON LA CREDENCIAL DEL RAN, LA CUAL TIENE VIGENCIA HASTA EL 07 DE ABRIL DEL 2018 PERSONA ANTE QUIEN NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE COMO INSPECTORES DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON LAS CREDENCIALES QUE NOS ACREDITAN COMO TAL, INDICÁNDOLE EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA ENTREGÁNDOLE LA ORDEN DE LA INSPECCIÓN MISMA QUE NOS RECIBE EN UN TANTO FIRMANDO DE RECIBIDO ENTERADO OTRO TANTO, MENCIONÁNDOLE EL DERECHO QUE TIENE A NOMBRAR DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA COSA A LA CUAL ACCEDA NOMBRANDO A UN SOLO TESTIGO DE ASISTENCIA, AL NO HABER OTRA PERSONA QUE FUNJA COMO TAL SIENDO EL C. EFRON MONTAÑEZ RANGEL (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJIDO JESUS HUIRAMBA), DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO JESUS HUIRAMBA, POR LO QUE EN COMPAÑÍA DE ESTOS PROCEDIMOS A REALIZAR UN RECORRIDO POR EL PREDIO PERTENECIENTE AL EJIDO JESUS HUIRAMBA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN, RECORRIÉNDOSE UNA SUPERFICIE APROXIMADA TOTAL DE 50-00-00 HECTÁREAS, OBSERVÁNDOSE LO SIGUIENTE:

EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 27-48-00 HECTÁREAS, (SE ANEXA CROQUIS DE CÁLCULO DE SUPERFICIE CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS), ÁREA DONDE SE OBSERVAN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR UN INCENDIO FORESTAL, (EL CUAL A DECIR EN LA INSPECCIONADO FUE LOS PRIMEROS DÍAS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO), MISMO INCENDIO QUE SE OBSERVA FUE DEL TIPO SUPERFICIAL, AFECTANDO ARBOLADO DE LOS GÉNEROS PINUS, SPP, QUERCUS, SPP, O. HOJOSAS, SPP; MISMOS QUE SE OBSERVAN AFECTADOS EN SU MAYORÍA EN LOS FUSTES, A UNA ALTURA PROMEDIO DE TRES METROS, TENIENDO LOS ARBOLES OBSERVADOS ALTURAS PROMEDIO QUE VAN DE 20 A 35 METROS, ADEMÁS SE OBSERVARON ALGUNOS TOCONES LOS CUALES PRESENTAN LA MARCA DEL MARTILLO CON SIGLAS AA-788 EL CUAL A DECIR DE LOS INSPECCIONADOS PERTENECE AL ING. ALEJANDRO AYALA ZARAGOZA PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES, A DECIR DE LOS INSPECCIONADOS PARTE DE ESTA ÁREA FUE INTERVENIDA EN AÑO 2017, DICHS TOCONES TAMBIÉN FUERON AFECTADOS POR EL INCENDIO, SE OBSERVARON ALGUNOS ÁRBOLES QUEBRADOS DEBIDO A LA AFECTACIÓN POR EL MISMO INCENDIO, Y PARA EL CASO DE LA VEGETACIÓN HERBÁCEA Y ARBUSTIVA Y REGENERACIÓN NATURAL SE OBSERVA QUE FUE AFECTADA EN UN 100%, PERO EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ RESTABLECIENDO DURANTE EL RECORRIDO SE OBSERVA ESCASAMENTE REGENERACIÓN NATURAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE EL RECORRIDO Y ALEDAÑO AL ÁREA AFECTADA POR EL INCENDIO SE OBSERVAN HORNOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL, SIENDO DOS LOS QUE AL MOMENTO SE TIENEN A LA VISTA MISMO QUE ESTÁN SIENDO UTILIZADOS, UBICADOS BAJO LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS N.- 19°37'10.0", W.- 101°22'18.8", ADEN MÁS RASTROS DE DONDE PUDIERON HABER EXISTIDO MÁS HORNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO MATERIAL (CARBÓN VEGETAL) UBICADOS BAJO LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS N.- 19°37'13.7", W.- 101°22'23.1"), SIENDO DE SEÑALAR QUE NO SE OBSERVAN TOCONES DE CORTE RECIENTE EN LOS ALREDEDORES DE LOS HORNOS NI DURANTE EL RECORRIDO DENTRO DE LOS TERRENOS DEL EJIDO, ENCONTRANDO CERCA DEL LUGAR DONDE SE ELABORA EL CARBÓN A UNA PERSONA DE NOMBRE LUIS TALAVERA SERVÍN, PERSONA QUE DICE TENER SU DOMICILIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 15, LOC. DE SANTA JUANA, MUNICIPIO DE PATZCUARO, MICHOACÁN, QUIEN COMENTO QUE LAS AUTORIDADES EJIDALES LE HABÍAN DADO UN PERMISO PARA LIMPIA DEL MONTE NO PRESENTÁNDOLO AL MOMENTO.

A PREGUNTA EXPRESA DE LOS INSPECTORES HACIA EL INSPECCIONADO DE SI TIENE CONOCIMIENTO DE QUE PERSONA O PERSONAS PUDIERON SER LOS RESPONSABLES DE PROVOCAR EL INCENDIO FORESTAL Y SOBRE LA PERSONA ENCONTRADA CERCA DE LOS HORNOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL, MANIFIESTA QUE "... A NUESTRO CONOCIMIENTO EL INCENDIO INICIO FUERA DE LOS TERRENOS DEL EJIDO JESUS HUIRAMBA, TENIENDO DUDA SI INICIO EN LA LOCALIDAD DEL CORREO, MUNICIPIO DE MORELIA EN LA LOCALIDAD DE IRATZIO, MUNICIPIO DE MORELIA, DESCONOCIENDO DE DONDE Y QUIEN PUDO INICIAR EL INCENDIO, SIENDO EL CASO QUE EL INCENDIO FUE APAGADO POR COMBATIENTES DE MORELIA, Y PERSONAS EJIDATARIAS DEL MISMO EJIDO JESUS HUIRAMBA

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN; Y PARA EL CASO DE LA PERSONA ENCONTRADA CERCA DE LOS HORNOS CARBÓN, EFECTIVAMENTE SE LE DIO UN PERMISO PARA LA LIMPIEZA DEL MONTE, AUNADO A QUE ESTA PERSONA FUE MANDADA F EL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE MONTE, Y DESCONOCÍAMOS QUE ESTABA REALIZANDO CARBÓN, MISMO PARA UTILIZO SOLAMENTE LOS SOBROTES DEL APROVECHAMINETO FORESTAL QUE TUVIMOS EN EL EJIDO, SIN CORTAR NINGÚN ÁRBOL PIE PARA DICHA ACTIVIDAD, COSA QUE SE CONSTATO DURANTE EL RECORRIDO POR LO QUE SE LE PIDIÓ DEJAR DE REALIZAR ES ACTIVIDADES (ELABORACIÓN DE CARBÓN VEGETAL), DENTRO DE LOS TERRENOS DEL EJIDO..."

EL LUGAR INSPECCIONADO PRESENTA PENDIENTES DE ENTRE EL 10 A 30% Y SE LOCALIZA EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFI SIGUIENTES:

COORDENADAS			
LATITUD		LONGITUD	
19°	37'	14.30"	101° 22' 18.20"

EL LUGAR INSPECCIONADO PRESENTA ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR ENTRE 2831 Y 3100 METROS. LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SE TOMARON CON UN GEPOSICIONADOR MANUAL SATELITAL MARCA GARMIN, GPSMAP CSX.

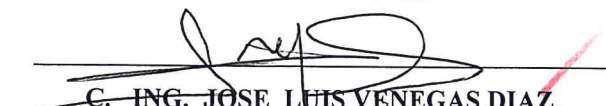
EN LA SUPERFICIE INSPECCIONADA, SE OBSERVAN PLANTAS, PASTOS Y ÁRBOLES DEL GÉNERO PINUS SPP, QUERCUS, SPP Y OTI HOJOSAS QUE CRECEN Y SE DESARROLLAN DE FORMA NATURAL FORMANDO UN BOSQUE DE CLIMA TEMPLADO.

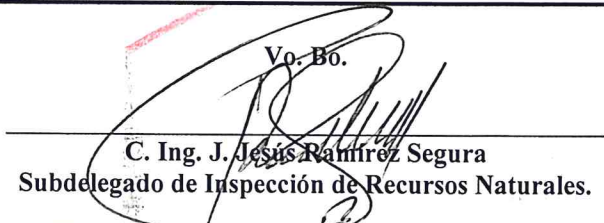
EL EJIDO JESUS HUIRAMBA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN, SI CUENTA CON PROGRAMA DE MANEJO FORES AUTORIZADO.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				25/04/2018	Desayuno	37901	\$ 130.50
					comida		\$ 120.00
					agua		\$ 42.00
					refrescos		\$ 20.00
		SUBTOTAL:					
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 312.50</b>		

**ATENTAMENTE**

  
**C. ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ.**  
 Inspector Federal

  
**C. Ing. J. Jesús Ramírez Segura**  
 Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.